

a este Ayuntamiento y se le hizo saber lo antes acordado y conve-
do de Dijo se conforma con el nombramiento echo en el Ayuntamiento
en el escrivano publico en atencion a no ser causa legal. El ha
llave con la Receptoria del Papel sellado a Craxilla a causa de
que dha Receptoria latiere por su Comisariencia no por Carga
y que Craxilla reseriva a su fco Abil como lo es la Deposi-
taria el Porco

Todo lo qual el Sr. D. Juan de Guzman Dijo que omecho muy bien la Pro-
posicion del Sr. D. Juan y que por ello separese con lex. la Propo-
sicion de separar Padua desde luego y como suso y se con-
formo con el nombramiento de Deposario echo en Diego de la
fuente verino a Craxilla

Se acordo se haga saber a Pedro Chica Deposario que ha de fado
aver el Porco a Craxilla a Diego de la fuente nombrado para este
año y el Cavallero Comisario que en la menor dila. Craxilla
a dho Porco a hacer la medida y Cuanto a Dineros al trigo
y monedas y que si asi no se hizieren los danos y Perjuicios que

se pudiesen veran de Cuanto y trigo elos Morcos
Vion el Memorial de Jph Marin Espinosa y Contrate verino
a Craxilla y Lavaredo en un campo en que hacen Pregon
de los Praxos y Perjuicios que se le siguen por la Perjuicion y

reapuerto por uno de los Capitulo y el dho Prohibido por
el Sr. Ministro de Marina en la visita a Monte que
habe estado en Craxilla para que no sean tena en
los sitios de los ardeles y Munitos ni Craxilla en el
buro en ellos por los motivos que en dho Memorial se
expone de Craxilla Dijo que en atencion

a que en otro Ayuntamiento se trato sobre el
mismo asunto Dijo Comision al Sr. D. Antonio
Melgarey para que terminado diese Cuenta a este
Ayuntamiento se le entregue dho Memorial para

el mismo efecto
Se hizo presente en este Ayuntamiento haberse construido
un Puente en la Alqueria frente a la Casa de D. Juan

